REGISTRADO Nº 739

BAHIA BLANCA, 25 de junio de 2013

Expte. 1623/2013

VISTO:

La Resolución R-Nº 733/2013 por la que se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), para cumplir funciones en la Dirección de Títulos y Egresados; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la citada Resolución se estableció como función del cargo a cubrir, Jefe de División de Títulos y Certificaciones de la Dirección de Títulos y Egresados;

Que el tipificador de funciones del Decreto 366/06 establece para la categoría mencionada la función de Subjefe de Departamento;

Que, por lo expuesto, es necesario rectificar la función establecida en el artículo 2º de la Resolución R-Nº 733/2013;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la función detallada en el artículo 2º de la Resolución R- Nº 733/2013, que quedará redactada de la siguiente manera:

Función: Subjefe de División de Títulos y Certificaciones de la Dirección de Títulos y Egresados.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección de Títulos y Egresados, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.----------

Mg. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Mg. María del Carmen VAQUERO
Vicerrectora